

Uso de armas, la vulneración del derecho a la vida y a otros derechos

Documento de trabajo nº 2 / 2015

Material dirigido a inspectores jefes regionales,
inspectores jefes distritales, inspectores areales,
directivos y docentes de CEC, integrantes de los EOE, EID y EDI.

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Subsecretaría de Educación

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

Índice

Encuadre Normativo	3
Consideraciones generales	3
Presencia de armas de fuego en el espacio comunitario. Análisis de datos estadísticos para repensar su abordaje	6
Anexo	9
Bibliografía	19

Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Calle 12 y 51, Torre 1, Piso 13
Provincia de Buenos Aires

Dirección de Contenidos Educativos
Edición Patricio Miller Bertolami | Diseño bcv Bibiana Maresca
dir_contenidos@ed.gba.gov.ar

Material de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Uso de armas, la vulneración del derecho a la vida y a otros derechos

Encuadre Normativo

Leyes Nacionales

- Ley 26.206/06 Ley Nacional de Educación.
- Ley 23.849/90 que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ley 26.061/06 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Leyes de la provincia de Buenos Aires

- Ley 13.688/07 de Educación Provincial.
- Ley 13.298/05 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños.
- Ley 13.634/07 del Fuero de Familia y de Responsabilidad Penal Juvenil.

Normativa de la DGCYE

- Decreto 2.299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas.

Consideraciones generales

El presente documento pretende ampliar algunos conceptos vertidos en el apartado III.A. de la *Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar. Comunicación Conjunta N°1/2012* de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

En la misma, se hace referencia a la presencia de armas en el espacio escolar. Se entiende el espacio escolar como el ámbito donde niños, niñas y adolescentes desarrollan sus procesos educativos, no siempre limitados al ámbito físico de la escuela, sino también a aquello que acontece en la puerta de la escuela, en la esquina o en cualquiera de sus inmediaciones, circunstancias que convocan, incumben e interpelan a la institución educativa.

Las consecuencias de estar implicado en situaciones que incluyen el uso de armas blancas o de fuego provocan marcas vitales difíciles de erradicar en la constitución subjetiva de todos aquellos que, de una manera u otra, sean parte de tal situación. Al tratarse de niños, niñas y adolescentes, implica una vulneración de derechos de difícil tramitación para el ámbito escolar, familiar e individual.

La complejidad de estas situaciones requiere de lecturas diversas y abordajes multidimensionales. El presente documento pretende problematizar algunos de ellos, con la intención de aportar enfoques, metodología y estrategias de trabajo a los equipos docentes del sistema educativo.

Es necesario evitar caer en reduccionismos o argumentos simplistas a la hora de analizar cualquier fenómeno social, como la presencia de armas en los escenarios que habitan niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, es frecuente que el imaginario social la vincule a la marginalidad o la vulnerabilidad social de muchos alumnos, sin reparar en que dicho fenómeno atraviesa todos los sectores sociales, sean de mayor o menor poder adquisitivo.

La presencia de armas suele ser asociada también a determinadas prácticas culturales vinculadas con determinadas expresiones musicales, vestimenta, tatuajes, *piercings*, entre otros. Revisar, problematizar las propias representaciones sociales a la hora de intervenir en situaciones conflictivas permitirá seguramente generar prácticas más pertinentes y “libres de estigma y discriminación” (Comunicación 8/12 DPC y PS).

Otras veces, la cuestión del uso de armas suele pensarse haciendo referencia a lógicas individuales, como problemáticas de orden psicológico de quienes portan un arma y/o las utilizan en determinado momento. El resultado de este enfoque es la patologización, medicalización y derivación del problema a otros campos de incumbencia como salud y justicia, por ejemplo. Este argumento obtura la posibilidad de integrar otras categorías de análisis como la perspectiva comunitaria o sociohistórica y cultural que seguramente aportarán nuevos elementos de indagación y reflexión.

Algunas perspectivas, por un lado, plantean que las armas pueden, en determinadas situaciones, constituir un medio para acceder a un lugar de identidad ligado al “respeto”, a la pertenencia a un grupo determinado que les otorgue a sus portadores o usuarios

cierta visibilidad. Otras perspectivas aportan una visión que liga el uso de armas en los jóvenes con dimensiones del orden socioafectivo y psicosocial: la dificultad para generar sus propios proyectos, la incertidumbre respecto al futuro, la ausencia de sentido de inclusión y la falta de confianza en el otro, contribuyen a la construcción de subjetividades marcadas por los miedos y las carencias afectivas o materiales.

La tendencia a la dinámica del consumo, ligada al disfrute inmediato, la poca permanencia en el tiempo de la satisfacción, tiene como resultado una creciente y artificial necesidad de tener, de acceder a bienes que generen la ilusión de poder, delimitando nuevos sistemas de creencias, valores y culturas que atraviesan a todas las generaciones, sean niños, jóvenes o adultos.

Estos factores, si bien no son determinantes, pueden considerarse aportes para el análisis en el abordaje de esta temática.

La presencia de armas en las circunstancias cotidianas de los niños y adolescentes pone en evidencia la ausencia de prácticas de cuidado y la escasa presencia de adultos que contengan, protejan, generen confianza y se constituyan en referentes. La banalización del arma como objeto letal deviene en una naturalización de riesgo inexorable para todos, incluidos los niños, niñas y adolescentes, quienes están en situación de mayor vulnerabilidad. La accesibilidad a las armas puede entonces ser consecuencia de la respuesta compulsiva de muchos adultos frente a la temida “inseguridad social” por un lado o, por el otro, de condiciones familiares, cuando alguno de sus miembros pertenece a fuerzas de seguridad o es coleccionista de armas blancas o de fuego, o las utiliza con fines deportivos y por tanto dispone de armas en algún lugar de su hogar, a veces de fácil acceso.

Finalmente queremos agregar que la presencia de armas y su uso en la comunidad describe conductas, actitudes, manifestaciones subjetivas que expresan de alguna u otra forma la lógica social, política, económica, cultural imperante. No puede analizarse como una respuesta individual y descontextualizada. Es necesario, entonces, estar alerta para identificar las propuestas individualistas y reconocer en los mensajes reiterados y naturalizados las respuestas unilaterales y aquellos determinismos que aportan finalmente a la deconstrucción del lazo social.

Presencia de armas de fuego en el espacio comunitario. Análisis de datos estadísticos para repensar su abordaje

La vigencia de una legislación apropiada no es en sí misma garantía de su cumplimiento. No obstante, es importante conocer la normativa vigente a este respecto y arbitrar los medios pedagógicos y sociocomunitarios que promuevan y tiendan a su cumplimiento.

En nuestro país, el Registro Nacional de Armas de la República Argentina (Renar) regula y fiscaliza el registro de la tenencia legal de armas de fuego. Muchos organismos públicos y privados, entre ellos varios municipales, implementan programas de desarme, alertando sobre los riesgos potenciales y reales que implica la tenencia de armas de todo tipo en los domicilios. Por ejemplo, la destrucción pública de armas, campañas de entrega voluntaria, iniciativas en las que se propone no comprar armas de juguete, etcétera.

Según el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, el 70% de los homicidios dolosos (35.652 casos) cometidos en la Argentina entre el año 1997 y 2012 se efectúan con armas de fuego. La provincia de Buenos Aires presenta una tasa de uso de armas de fuego en homicidio de 5,6 cada 100.000 habitantes¹, este número se ubica por encima del promedio nacional que es de 4,5 cada 100.000 habitantes.

En nuestro país, entre 1997 y 2007 han muerto casi 10 personas por día (36.374 muertos) de las cuales 39% representan muertes por violencia familiar, discusiones o peleas, el 28,8% representa suicidios y el 25% son muertes en ocasión de delitos. Es decir que 1 de cada 4 muertes ha sido producida en ocasión de delitos, mientras que las muertes autoinfligidas o producto de relaciones interpersonales violentas aglutinan la mayoría (muertes por causas externas)².

¹ Fleitas Ortiz de Rozas, D. M. (2014) *Homicidios y Suicidios en Argentina. Alcances y Evolución desde 1997 a 2012*. Asociación para Políticas Públicas (el dato corresponde al año 2012).

² Datos de <http://www.desarmevoluntario.gob.ar/plandesarme.html>.

En la provincia de Buenos Aires se está implementando el Plan de Desarme Voluntario "Menos armas Más Vida". El objetivo de este Plan es reducir la tenencia de armas en manos de la población para así reducir los sucesos de violencia. Cuando un arma se entrega, se evita el ingreso de la misma al circuito ilegal. La entrega es anónima y voluntaria a cambio de un incentivo económico.

En varios distritos educativos de la provincia de Buenos Aires se llevan a cabo encuentros intersectoriales que incluyen la presencia de los distintos actores comunitarios. Es a través de ellos (mesas barriales, mesa de violencia local, espacios de participación comunitaria entre otros) que se implementan y organizan dispositivos que desalientan la tenencia de armas, con amplia participación de las instituciones educativas. Se trata del desarrollo de campañas de prevención y concientización sobre los riesgos que su uso conlleva.

La escuela promotora de prácticas de cuidado y respeto por el otro

Desde los distintos niveles y modalidades, la institución educativa puede promover abordajes saludables en relación con la convivencia, aspirar a la resolución de conflictos por la vía del encuentro y el diálogo respetuoso. En el marco de la promoción y protección de derechos, debe considerarse que la presencia de un arma estaría dando cuenta de historias previas de vulneración de muchos de los derechos de esos niños y adolescentes como, entre otros, el derecho a la vida y la salud, a la educación, al descanso, al esparcimiento, al juego, a la creatividad, a las actividades recreativas, a la libertad de expresión.

Emiliano Galende sostiene que

[...] cuando una persona aparece con un arma en una escuela no debe pensarse a esa persona como un ser peligroso y extraño que apareció en la escuela, sino como un ser de la comunidad. En esa comunidad se ha introducido el problema del arma y la potencialidad de la agresión [...]. De esta manera ese sujeto está denunciando la expresión de violencia o disconformidad con la institución. Es una expresión singular, pero hay que indagar esa expresión individual en sus amplificaciones, en la existencia social familiar, en la introducción del arma en los grupos de jóvenes, etcétera (Comunicación 8/05, DPC y PS).

En las instituciones educativas proponemos la implementación de espacios de reflexión crítica, no sólo a partir de sucesos que impacten en la comunidad educativa (dentro o fuera del escenario escolar), sino a modo de espacios regulares de encuentro donde el

objetivo sea poner en palabras modos nuevos de interrelación entre adultos y niños o jóvenes, y niños y jóvenes entre sí.

Muchas veces los adultos asistimos a lógicas novedosas, propias de nuestros alumnos, donde es necesario escuchar para empezar a comprender.

Los niños, adolescentes y jóvenes, a diferencia de lo que muchas veces se instala socialmente, no disfrutan de situaciones violentas ni de encuentros que derivan en riesgos de diversa naturaleza. Se ven presionados, obligados a veces en contra de su propio deseo, a participar en situaciones que no eligen y que pueden ser evitables si algún adulto media oportunamente, o propone el uso de la palabra en lugar de la pelea.

Se sugiere, entonces, trabajar estas temáticas desde los lineamientos curriculares de cada nivel y, con el acompañamiento de los Equipos de Orientación Escolar, disponer de espacios cuyos contenidos giren en torno a la resolución pacífica de conflictos y al reconocimiento del otro como semejante.

Se propicia la habilitación de canales institucionales de encuentro y comunicación, sin pretender que se arribe a consensos forzados, sino a aceptar el disenso y la diversidad de criterios, siempre que no atenten contra los derechos de los involucrados, de las minorías ni de terceros.

Es necesario atender a la conflictividad institucional, entendiéndola como todo lo que hace a la estructura y dinámica interna de la institución escolar. Se sabe que no existe una relación causal directa entre la violencia institucional y las manifestaciones de violencia con armas, pero sugerimos estar atentos a los climas institucionales conflictivos, que con frecuencia contribuyen al malestar creciente. Ejemplo de ellos es la normativa arbitraria o la aplicación de sanciones injustas al desacuerdo manifiesto entre las autoridades o los docentes, al anonimato de los alumnos y la negación o invisibilidad de sus necesidades y reclamos, la ausencia persistente de autoridades referentes, entre otras manifestaciones de malestar institucional.

El conflicto es inherente al ser humano y debe incorporarse al cotidiano escolar transformándolo en acción y oportunidad pedagógica.

La modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, a través de sus estructuras territoriales, los Inspectores de Enseñanza, los Equipos Interdisciplinarios Distritales (EDIA, COF, Eipri), EDI, EOE y CEC, propone articular intereses, mediatizar, reflexionar, evitando que la violencia se instaure como modo de relación para intentar construir entornos más saludables, inclusivos y democráticos.

Anexo

Actividades propuestas para trabajar con grupos áulicos³

Actividad N° 1

Análisis del texto “Una pelea”

Me empujaron a la salida. Hubo un tumulto blanco y después de una rápida investigación quedé frente a frente con Carlos.

—¿Qué empujás?

Se formó una rueda. Alguien gritó:

—Fajalo.

Tito, falso caudillo y sujeto temido, me dijo:

—Dale... ¿O le tenés miedo?

Entonces le acomodé una piña y ahora ya sé que soy cobarde.

Alejandro Dolina, Crónica del ángel gris.

A partir de la lectura compartida del cuento, identificar grupalmente diversas características del conflicto:

¿Cuál es su dinámica y transformación?

¿Cómo actuarían si se vieran involucrados en una situación similar?

¿Podrían darle otro final?

³ Las actividades que se proponen a continuación se han pensado también para trabajar con las familias de los niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a los diferentes niveles y modalidades con el objetivo de interpelar lógicas familiares, mediáticas y sociales, y revisar conductas y relaciones vinculares. También nos permitimos agregar una actividad para compartir con docentes.

Actividad N° 2

Leer la letra de esta canción
Seleccionen la estrofa que más les llame la atención y expliquen por qué la eligieron y a qué creen que se refiere.

Calle 13, "La bala"

El martillo impacta la aguja
la explosión de la pólvora con fuerza empuja
movimiento de rotación y traslación
sale la bala arrojada fuera del cañón

con un objetivo directo
la bala pasea segura y firme durante su trayecto
hiriendo de muerte al viento, más rápida que el tiempo
defendiendo cualquier argumento

no le importa si su destino es violento
va tranquila, la bala, no tiene sentimientos
como un secreto que no quieres escuchar
la bala va diciéndolo todo sin hablar

sin levantar sospecha, asegura su matanza
por eso tiene llena de plomo su panza
para llegar a su presa no necesita ojos
y más cuando el camino se lo traza un infrarrojo

la bala nunca se da por vencida
si no mata hoy por lo menos deja una herida
luego de su salida no habrá detenida
obedece a su patrón una sola vez en su vida

hay poco dinero, pero hay muchas balas
hay poca comida, pero hay muchas balas
hay poca gente buena, por eso hay muchas balas
cuidao' que ahí viene una (ipla pla pla pla!)

hay poco dinero, pero hay muchas balas
hay poca comida, pero hay muchas balas
hay poca gente buena, por eso hay muchas balas
cuidao' que ahí viene una (ipla pla pla pla!)

se escucha un disparo, agarra confianza
el sonido la persigue, pero no la alcanza
la bala saca sus colmillos de acero
y sin pedir permiso, entra por el cuero

muerde los tejidos con rabia y arranca,
el pecho a las arterias para causar hemorragia
vuela la sangre batida de fresa
salsa boloñesa, *syrup* de frambuesa
Una cascada de arte contemporáneo
color rojo vivo, sale por el cráneo

hay poco dinero, pero hay muchas balas
hay poca comida, pero hay muchas balas
hay poca gente buena, por eso hay muchas balas
cuidao' que ahí viene una (ipla pla pla pla!)

hay poco dinero, pero hay muchas balas
hay poca comida, pero hay muchas balas
hay poca gente buena, por eso hay muchas balas
cuidao' que ahí viene una (ipla pla pla pla!)

sería inaccesible el que alguien te mate
si cada bala costara lo que cuesta un yate
tendrías que ahorrar todo tu salario
para ser un mercenario, habría que ser millonario

pero no es así, se mata por montones
las balas son igual de baratas que los condones
hay poca educación, hay muchos cartuchos
cuando se lee poco, se dispara mucho

hay quienes asesinan y no dan la cara
el rico da la orden y el pobre la dispara
no se necesitan balas para probar un punto;
es lógico, no se puede hablar con un difunto

el diálogo destruye cualquier situación macabra
Antes de usar balas, disparo con palabras
(i pla pla pla pla!)

hay poco dinero, pero hay muchas balas
hay poca comida, pero hay muchas balas
hay poca gente buena, por eso hay muchas balas
cuidao' que ahí viene una (i pla pla pla pla!)

Hay poco dinero, pero hay muchas balas
hay poca comida, pero hay muchas balas
hay poca gente buena, por eso hay muchas balas
cuidao' que ahí viene una (i pla pla pla pla!)

Actividad Nº 3
Reflexionar acerca de los distintos eslóganes de campañas
contra las armas.

"Quien tiene un arma, tiene un problema", campaña en Uruguay.

"Las armas están hechas para matar", campaña de Mendoza, Argentina.

"Arme una frase, desarme Brasil", concurso en las escuelas promovido por Viva Rio.

"Las armas no dan seguridad, pero provocan más inseguridad", Amnistía Internacional.

"Adiós a las armas" (alusión al libro de Hemingway), campaña en España.

"Manos libres de armas, manos libres de violencia", campaña en Guatemala.

"Acabe con su arma antes que ella acabe con usted", campaña en Brasil.

"Arma: no importa de dónde vino, sino hacia dónde va", campaña de entrega de armas del Instituto Sou da Paz, São Paulo.

"Arma no, ella o yo", campaña de las mujeres de Viva Rio.

"El arma no da estatus, da cárcel", "El arma no da poder, da cárcel", "El arma no da seguridad, da cárcel", campaña en Pernambuco, Brasil.

"Armas ni de juguete", campaña en provincia de Buenos Aires, Argentina.

"No se trata solo de recoger armas, sino de construir una cultura de paz"
Campaña de fraternidad, Brasil.

"Menos armas, más vida", campaña en provincia de Buenos Aires, Argentina.

"Honrar la vida", campaña en Villa Constitución, provincia de Santa Fe, Argentina.

A continuación, propongan nuevos eslóganes y posibles maneras de plasmarlos, como murales, grafitis, campañas publicitarias, etcétera.

Actividad N° 4

Propuestas de material audiovisual para trabajar y reflexionar sobre las consecuencias del uso de armas.

Faces of Violence: a non-fiction story. La violencia armada es difícil de definir pero es fácil de describir. Este corto examina las múltiples dimensiones de la violencia y sus consecuencias. En: <http://www.smallarmssurvey.org/de/about-us/multimedia/films/films-faces-of-violence.html> (documental en inglés).

Ciudad de Dios. Director: Fernando Meirelles. Brasil, 2002.

Bowling for Columbine. Director: Michael Moore. EE.UU., 2002.

Crash (Vidas Cruzadas). Director: Paul Haggis. EE.UU., 2004.

Elephant. Director: Gus Van Sant. EE.UU., 2003.

Babel. Director: Alejandro González Iñárritu. EE.UU., México, Japón, 2006.

Actividad N° 5

Analizar el siguiente texto.

El mundo nunca estuvo tan armado. Circulan más de 600 millones de armas pequeñas; 37,8% pertenecen a las Fuerzas Armadas, 2,8% a las fuerzas públicas policiales, 0,2% a grupos rebeldes, y la enorme proporción de 59,2% está en las manos de civiles. Las armas matan por año 300 mil personas en guerras, asaltos, suicidios y accidentes. Mientras tanto, la atención y los recursos están volcados a los casos de secuestros de personalidades, terrorismo y asesinos seriales, que suceden en número reducido, pero que producen un mayor impacto en la opinión pública. (*Armas de Fuego, ¿Protección? ¿O riesgo?, Guía Práctica del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras*).

Seleccionen noticias periodísticas (diarios, revistas, Internet, etcétera) que involucren la presencia de armas.

Analicen las noticias y propongan posibles formas de trabajar para que esto no suceda.

Actividad N° 6

Debatir con los alumnos, considerando las diferentes opiniones, acerca de la siguiente cita:

Según la Academia Americana de Pediatría "al cumplir 18 años, los jóvenes de los EUA ya vieron en promedio 200.000 actos de violencia en la TV". Este tipo de programación de la televisión fue considerada como una "fuerte influencia sobre niños y jóvenes" por la academia (American Academy of Pediatrics, 2001, en Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, 2006).

A modo de reflexión colectiva sugerimos una lectura para compartir con los compañeros docentes.

Esta carta fue escrita por los docentes de la EEM N° 1 de Villa Gesell a partir de una situación trágica ocurrida en esa comunidad educativa en 2008. Nos permitimos reproducirla, porque ellos decidieron compartirla en su momento. Gracias.

Villa Gesell, marzo 30 de 2008

Sr. Director:

La violencia solo deja víctimas

Somos docentes de la Escuela de Educación Media n°1 de Villa Gesell y escribimos desde un particularísimo estado de ánimo, compuesto principalmente de dolor y consternación, pero también de duda y de un elemento que se parece al suspenso pero que es peor, y que tiene que ver con la pregunta de cómo seguir, cómo hacemos y ahora, ¿ahora qué? ¿Cómo vamos a mirarnos con los chicos, mañana lunes? Cómo vamos a estar en ese sitio donde tan tremendamente y en sólo fracción de segundos la realidad cortó el camino por donde venía y tomó una dirección tan salvaje y vertiginosa que por momentos las náuseas no dan tregua.

Jonathan ya no está con nosotros y el otro muchachito, sin saber bien cómo ni por qué, quitó una vida: algo que no tiene retroceso ni consuelo. Ahora es el momento de decir barbaridades, emitir juicios y santificarnos arrojando piedras porque eso es más fácil y rápido que preguntarse (y hacerse cargo de la respuesta) cómo llegamos a esto, qué es lo que andamos construyendo para que nos sucedan estas cosas. En un punto es esperable que los familiares inmediatos transiten la furia y mezclen la idea de justicia con la de venganza: únicamente el tiempo puede calmar algunas penas y eso todavía no puede suceder por una simple cuestión de inmediatez. Pero “estas cosas” no son “alocados y arbitrarios” fenómenos que aterrizan sobre nuestras cabezas. Son el producto de años y años de quitar la palabra, de reducir sus significados, de ridiculizar su uso, de amenazar su expansión. Es la palabra la que nos permite descomprimir las emociones, aun las más tormentosas, y nos habilita el camino para ser vistos y oídos y expresarnos y ser tenidos en cuenta. Y es la escucha la que nos permite sentirnos cuidados. Pero si ninguneamos y reprimimos, si mandamos a callar y silenciamos, el otro tiene que actuar para no desaparecer. Y cuando no media la palabra, el camino entre la emoción y la acción puede ser cruelmente desproporcionado, como en este caso.

Jonathan y su agresor, sus otros compañeros y la comunidad educativa del EEM estamos actuando una realidad que nos pertenece a todos, en Gesell y en Buenos Aires y en el país y en el mundo, y que pasa, entre otras cosas, por un proceso de naturalización de la violencia. Nos acostumbramos a los números de víctimas de lo que sea porque aprendimos a pensar en cifras, no en personas. Si los cronistas capitalinos se hubieran puesto en la piel del pibe que corrió a los brazos de su madre cuando empezó a caerle la ficha de lo que había hecho, o en la piel de esa misma madre mientras iban a la comisaría; o en la del personal que tuvo que afrontar la situación, no hubieran dicho tantas estupideces juntas y se habrían cuidado antes de revolver las heridas de los deudos (como no hubo sangre en cámara, tenía que haber llanto y gritos y desesperación). Pero a la blonda que salticaba entre las tumbas de un cementerio de pueblo el sábado a la mañana, micrófono en mano y acechando adolescentes enojados para generar más noticias; a los analistas tonantes que peroraban sobre el caso desde sus escenografías les importa un bledo el “día después”: sólo volveremos a los medios si en la marcha hay piedras y destrozos.

De las reuniones infinitas para ver cómo seguimos y qué hacemos; sobre la pregunta de cómo desatar sobre los alumnos todo este amor sin ahogarlos con la pena; acerca de cómo sostenemos a los padres y a los hermanos, a Daniel y Andrés, a Jessica, a Damián y a Juan Carlos, a Roberta, Cristina y a Mabel, acerca de qué, con todos nosotros, de aquí en adelante; acerca de cómo llevamos la cuestión a las otras escuelas para que por lo menos reflexionemos y nos miremos entre todos, ni palabra. Eso no es noticia. Pero que quede claro: en esta historia las víctimas fueron dos y heridos quedamos todos.

Personal docente de la comunidad educativa de la Escuela de Educación Media N°1 de Villa Gesell.

Bibliografía

Bandeira, A. y Bourgois, J., *Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Armas de Fuego: ¿Protección o Riesgo? Guía Práctica*. Versión en español de Gabriel Conte. Brasil, 2006.

Dolina, A., *Crónica del ángel gris*. Buenos Aires, Colihue, 2006.

Fleitas Ortiz de Rozas, D. M., *Homicidios y Suicidios en Argentina. Alcances y Evolución desde 1997 a 2012*. Asociación para Políticas Públicas, 2014.

Hobbes, T., *Leviatán*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Kaplan, C., *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

Ministerio de Educación de la Nación, *Cátedra Abierta. Aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2008.

Otras fuentes

www.desarmevoluntario.gov.ar/plandesarme.html

www.mjys.gba.gov.ar/desarme

Provincia de Buenos Aires

Gobernador

Sr. Daniel Scioli

**Directora General de Cultura y Educación
Presidente del Consejo General de Cultura y Educación**

Dra. Nora De Lucia

Vicepresidente 1ro del Consejo General de Cultura y Educación

Dr. Claudio Crissio

Subsecretario de Educación

Dr. Néstor Ribet

Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Lic. Eliana Vásquez

Director Provincial de Proyectos Especiales

Ing. Pablo Barbosa

Director de Contenidos Educativos

Prof. Fernando Arce

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Torre Gubernamental 1 piso 13 / Calle 12 y 50 (1900) La Plata
Provincia de Buenos Aires / Tel. (0221) 429-5274
direccion_psicologia@ed.gba.gov.ar